

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES  
(Art. 175, parágrafo 2° CEPACA)

				FECHA DE INICIO 15 DE MAYO DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO RADICADO 20001-33-33-007-2017- 00246-00	ALIX MERCEDES MAESTRE BULLONES	UGPP	UGPP (VER FOLIOS 76)	17 DE MAYO DE 2018
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO RADICADO: 20001-33-33-007-2017-00138-00	ARMANDO RAFAEL ROJAS SUAREZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR (VER FOLIOS 99- 109)	17 DE MAYO DE 2018

**CONSTANCIA:** Hoy, **15 DE MAYO DE 2018**, se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

  
**MARÍA ESPERANZA ISEDA ROSADO**  
Secretaria